

¿Puede afectarse al régimen de protección una unidad funcional (vivienda) integrante de un edificio conjuntamente con otra unidad funcional (cochera o baulera) ubicada en un edificio contiguo?

Description

Respuesta:

La [Instrucción de Trabajo 6/2016](#) del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, en su punto 9, última parte, expresa que: se admitirá la afectación con la principal, de partes indivisas de unidades funcionales destinadas a cochera o baulera, exigiéndose únicamente que estén ubicadas en el mismo edificio.

POST TAG

1. FAQ
2. Instituto de Derecho Registral

RESPONDE

1. Instituto de Derecho Registral

TEMA

1. Cochera
2. Protección de le vivienda

COMISION-INSTITUTO

1. Derecho Registral (Instituto)

TIPO-MATERIAL

1. FAQ

Date Created

30 marzo, 2022